ANIVERSARIO DEL GUARANÍ 80 1943 - 2023

Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 28 de setiembre de 2023

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LCO 49/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 428526.**

Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de La Ley de Presupuesto N° 7050/23, se indica que <u>no se otorgará anticipo a ningún adjudicado</u>.

El anticipo no será otorgado a ningún adjudicado del presente proceso de contratación, por las siguientes razones:

Considerando la naturaleza del llamado, en la que se solicitará en forma paulatina la prestación de servicios de mantenimiento de los sistemas de CCTV, control de acceso, alarmas y Rayox X de la Convocante, en el marco del Contrato Abierto, se podrá abonar por los ítems de servicios efectivamente cumplidos. Además, los bienes objeto de mantenimiento son de propiedad del BCP y los materiales a ser utilizados para el mantenimiento no son onerosos, por lo que esta Convocante considera pertinente que los servicios solicitados sean ejecutados antes de cualquier desembolso o pago previo, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.

Además, se debe considerar que por la propia naturaleza del servicio los potenciales oferentes no deberían incurrir en ningún gasto previo que signifique una inversión para la contratación del servicio y que justifique un anticipo, teniendo en cuenta que los mismos ya deberían de contar con la solvencia financiera, infraestructura y equipamientos propios para poder llevar adelante los servicios de mantenimiento.

Con base en lo mencionado anteriormente, esta Convocante considera que no es necesario el otorgamiento de anticipo alguno a ningún adjudicado.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2023.09.28 12:15:03 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación